

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

21552 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente administrativo nº 14/10, correspondiente a don Manuel Gómez Rey.*

No habiendo podido notificar a don Manuel Gómez Rey, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por la Instructora del expediente administrativo de desahucio núm. 14/10, se ha formulado con fecha 18 de mayo de 2010, Propuesta de Resolución, por la causa de resolución de contrato contemplada en el artículo 9, letra a) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, podrá alegar cuanto considere conveniente a su defensa, en relación con la propuesta formulada, que se elevará con todas las actuaciones y alegaciones formuladas, para su resolución definitiva al Director Gerente del INVIFAS.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Paseo de la Castellana, número 233, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 15 de junio de 2010.- La Jefa de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100049068-1